
Conferencia del Comisionado del INM, Tonatiúh Guillén, y la presidenta del CONAPRED, Alexandra Haas

Este proyecto se enmarca en el esfuerzo que haremos para fortalecer las capacidades del Instituto para proteger los derechos de las personas migrantes, de cualquier origen nacional y situación migratoria

Autor
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación
20 de diciembre de 2018

Categoría
Discurso

Alexandra Hass: Gracias por acompañarnos el día de hoy.

El día de ayer se plantearon aquí en la **Secretaría de Gobernación las directrices de una nueva política migratoria del Estado mexicano, centrada en el respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de las personas migrantes que buscan favorecer la movilidad ordenada, segura y regular; la política económica que capitalice las aportaciones y los beneficios de las migraciones al desarrollo, y una política social que integre a las personas migrantes a la sociedad mexicana.**

El combate a la discriminación, a la xenofobia, al racismo y la valoración de la inclusión y las diversidades, es un componente central de esta política.

En ese sentido, consideramos que es indispensable construir una narrativa en el que las migraciones y los desplazamientos forzados y las personas migrantes y refugiadas, dejen de ser vistas como un problema y se vean como un fenómeno.

Se trata de un esfuerzo de educación, de información y comunicación, para revertir prejuicios y estigmas, a partir de la difusión de información sobre derechos y sobre la evidencia que arrojan estudios científicos.

Información para sensibilizar a instituciones, como a la sociedad mexicana, acerca de las oportunidades que acarrearán las migraciones para el desarrollo de nuestra nación.

Esta información también permite generar empatía y combatir la xenofobia, el racismo y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.

El contexto, **la caravana de personas centroamericanas, hemos identificado la necesidad de difundir una fuerte campaña en contra de la xenofobia**, para contrarrestar las expresiones de rechazo que han comenzado a esparcirse en las redes sociales y algunos medios, las cuales tienen un impacto por ahora, el impacto es localizado y contenido, pero sí tienen un impacto en las actitudes y prácticas discriminatorias que pueden incluso llegar a ser violentas en contra de las personas integrantes de esta caravana y las personas migrantes en general.

Si bien estas reacciones sociales no representan la opinión mayoritaria de la población, y han sido mayores las muestras de solidaridad y de empatía, que tanto caracteriza a las y los mexicanos, **es imperativo prevenir y combatir la xenofobia latente que sin duda se puede exacerbar.**

La verdadera amenaza a la nación no es la migración, sino la xenofobia y el racismo.

Por eso queremos compartir que estamos iniciando con una primera etapa de una campaña, que tiene precisamente dos propósitos:

El primero es informar sobre mitos y realidades vinculadas con la caravana migrante, y las personas refugiadas.

Y en segundo lugar, celebrar la solidaridad y las muestras de apoyo de la sociedad mexicana, que ha mostrado ser enormemente generosa.

En este sentido, quisiera recorrer algunos de los mitos que detectados y que queremos contrarrestar con estos documentos, con un documento concreto que les acabo de mencionar.

En primer lugar, las personas migrantes no son criminales y delincuentes, son niñas, niños, hombres y mujeres, que precisamente porque han sido víctimas del crimen, de la violencia y de la pobreza estructural, buscan salvar sus vidas y un mejor futuro.

No podemos replicar el discurso que a nosotros mismos tanto nos lastima, y tachar sin más a las personas migrantes como criminales, porque la verdad es que las estamos condenando simplemente por su derecho a buscar una vida en paz en donde se respeten sus derechos.

Por otro lado, hemos escuchado también que algunas personas dicen, bueno, pues primero hay que ayudar a los migrantes porque, perdón, primero hay que ayudar a los mexicanos porque ayudar a los migrantes nos podría perjudicar. Es una noción falsa, México está en la capacidad de dar refugio y protección a muchas personas, sin descuidar a la población en desventaja.

Sin duda hay un marco jurídico que obliga a las autoridades mexicanas, a todas y todos nosotros, a dar respuesta a las situaciones de desigualdades culturales que tiene México, esto no significa que no estemos en capacidad de dar atención a nuestros hermanos y hermanas centroamericanas que también merecen una oportunidad.

Y otro de los mitos, hay siete, pero no los recorro todos, otro de los mitos es, nos van a quitar trabajo a las y los mexicanos, nos van a bajar los sueldos.

Esto no es así, hay muchos estudios que lo comprueban, por el tipo de trabajo que realizan, por el número que sigue siendo reducido.

Aquí nada más quisiera recordar que México sigue siendo el país que menos migrantes tiene de la OCDE, y también del Continente Americano. Estamos muy lejos del promedio internacional de migrantes en nuestro país, ni siquiera el uno por ciento de la población en México es extranjera, en comparación con 13 por ciento en promedio de los países de la OCDE, y 8 por ciento en el Continente Americano.

Pues no, los migrantes no son una amenaza, no se puede interpretar esto como una invasión, no es una amenaza a nuestra seguridad ni al tejido social, ni mucho menos a la cultura, son ideas que se basan en racismo, en prejuicios, en estereotipos que es precisamente lo que queremos combatir con esta campaña y con este documento.

Lo que subyace en la xenofobia es el miedo. La mejor arma en contra del miedo es la información, la

información para cuestionar mitos y prejuicios; la educación para la paz y la cohesión social y la valoración de las diversidades.

Información sobre nuestras obligaciones como Estado hacia las personas migrantes, y quienes requieren de protección de internacional y eso es lo que planteamos con la campaña que iniciamos con estos primeros materiales y que irá teniendo segundas y terceras etapas con productos audiovisuales para radio y televisión.

Por otra parte, el día de hoy quisiéramos presentar también la guía de perfilamiento racial, la guía para evitar el perfilamiento racial en detenciones migratorias.

Esta guía que construimos en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, es un **documento inédito a nivel mundial**, se ha utilizado el concepto de evitar el perfilamiento racial en otras áreas, como el tema de seguridad, pero en realidad para el tema migratorio es un documento inédito.

Es un documento que trabajamos de la mano de grupos locales, de agentes de migración, con expertos internacionales y que realmente no nada más va a ser una contribución para la política migratoria en nuestro país, sino también a nivel internacional es un instrumento que vamos a poder difundir y utilizar.

Esta guía lo que busca es capacitar y profesionalizar a los agentes federales de migración, para que puedan identificar y eliminar las prácticas de perfilamiento racial en la gestión de servicios y la operación migratoria.

Es una herramienta que es didáctica, de fácil aplicación, y la idea es que se eviten estas prácticas en el trabajo diario.

¿Qué es el perfilamiento racial? Es una práctica discriminatoria prohibida por nuestras leyes y por el derecho internacional, que con base en prejuicios y estereotipos asociados al aspecto físico, al origen nacional o étnico, consiste en señalar a una persona como sospechosa de estar en un país de manera indocumentada o estar involucrada en actos delictivos.

Es decir, simplemente por como se ve, o se escucha una persona, ya asumimos que esa persona está cometiendo un delito o está de manera irregular en México.

Se incurre en perfilamiento racial cuando el agente encargado de hacer cumplir la ley considera sospechosas a las personas por quienes son, por su aspecto físico, su color de piel o su origen étnico

nacional, y no por su comportamiento.

Esta conducta atenta contra los derechos de los migrantes, pero también ha llevado a atacar los derechos de mexicanas y mexicanos, que son tomados como personas extranjeras precisamente por su color de piel, su lengua, su vestimenta y otras características.

En algunos casos, incluso, se ha tenido a personas mexicanas en estaciones migratorias por este perfilamiento racial.

¿Cuáles son los grupos afectados por la práctica de perfilamiento racial? Las personas migrantes, las personas con necesidad de protección internacional, las personas indígenas, sobre todo cuando viven cerca de la frontera y hablan una lengua indígena o no hablan español, las personas afrodescendientes mexicanas, y las personas migrantes internas en el país.

El contenido de la guía es amplio, y descansa sobre los desarrollos más recientes en la materia.

Y además de tener un marco jurídico y de explicar qué es el perfilamiento racial y dar como un marco teórico, también establece cuestiones prácticas y concretas de cómo detectar cuando hay perfilamiento racial, y qué hacer para contrarrestarlo.

Propone también que se ejecuten medidas estandarizadas y generales a efecto de prevenir las conductas de perfilamiento y explica que en última instancia, no solo son ilegales, sino que restan eficiencia a las funciones de control migratorio, sobre todo en largo plazo, porque que se asocian a una mala asignación de recursos y al incremento de la desconfianza en las autoridades migratorias.

Al final, el costo que tiene el uso de perfiles raciales discriminatorios es superior a los eventuales beneficios que se pudieran obtener en cuanto a la eficacia de la operación migratoria.

Los mismos objetivos que buscan podrían obtenerse con mejores resultados, utilizando medios lícitos, racionales y proporcionales de control y verificación migratoria.

Y además tienen un efecto nocivo sobre la cohesión social, el combate a la discriminación y la desigualdad, puesto que contribuyen a la difusión de estereotipos y a la criminalización generalizada de determinadas personas por su tono de piel, por su pertenencia étnica, y otras características físicas.

Con la guía no concluye el proyecto, por supuesto, este documento tendrá mucho más impacto cuando iniciemos el programa de capacitación y profesionalización con el INAMI, y se diseñe conjuntamente, un procedimiento con metas e indicadores, para dar seguimiento a la eliminación de estas prácticas.

Pues realmente no me resta más que darles las gracias al titular del Instituto Nacional de Migración por colaborar con nosotros en la elaboración de esta guía y en su implementación.

Realmente consideramos que es una pieza central en el combate a la discriminación hacia las personas migrantes, y como lo dije, hacia otras personas que también se ven afectadas por este tipo de prácticas.

Tonatiúh Guillén López: En el **Instituto Nacional de Migración reconocemos la necesidad y la oportunidad de este proyecto para prevenir y eliminar la práctica del perfilamiento racial.**

Reiteramos nuestro compromiso, y lo llevaremos adelante, no solo con la distribución de la Guía entre agentes federales de migración, sino con el diseño y la aplicación de un componente específico sobre perfilamiento racial en el programa de capacitación y profesionalización de agentes y de mandos del Instituto, y con la revisión y adaptación de manuales y protocolos para que respondan a la perspectiva de derechos humanos, sin ninguna clase de discriminación.

El seguimiento del proyecto incluirá la construcción de un sistema de metas indicadores que permitan dar seguimiento al compromiso de eliminar el perfilamiento racial y otras formas de discriminación y derechos humanos. Para el diseño y seguimiento de las siguientes etapas del proyecto, contaremos con el apoyo técnico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y del Consejo Ciudadano del Instituto.

Este proyecto se enmarca en el esfuerzo que haremos para fortalecer las capacidades del Instituto para proteger los derechos de las personas migrantes, de cualquier origen nacional y situación migratoria, para hacer efectivos y exigibles los principios que guían la legislación nacional y los principios internacionales de derechos humanos. Con esto, impulsaremos una transformación del régimen migratorio a escala regional y contribuiremos a combatir la discriminación ascendente en el plano internacional.

